

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Santaella

Núm. 4.486/2022

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal, de fecha 17 de noviembre de 2022, la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Santaella, para adecuarla a los procesos de estabilización establecidos en la Ley 20/2021, con la creación y modificación de las plazas reseñadas, y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones

vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Anexo de las plazas que son objeto de nueva creación:

1. FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Nº PLAZAS	DENOMINACIÓN	ESCALA/ SUBESCALA	GRUPO	FORMA ACCESO
1	Técnico de Administración General	AG/Técnica/Superior	A1	Concurso

2. PERSONAL LABORAL FIJO:

Nº PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	FORMA ACCESO	OBSERVACIONES
1	Agente Desarrollo Local	A2	Concurso	
1	Monitor/a de Gimnasio	C2	Concurso	T. Parcial
1	Oficial de Albañilería	C2	Concurso	
1	Peón de Servicios Múltiples	E-OAP	Concurso	T. Parcial / Discapacidad
1	Auxiliar Administrativo Guadalinfo	C2	Concurso	

Lo que se hace público para general conocimiento.
Santaella, 18 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente

te por el Alcalde, José Álvarez Rivas.